

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.431

Miércoles 21 de Diciembre de 2022

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2237795

#### MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría del Interior

#### ACEPTA RENUNCIA DEL DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE INTELIGENCIA, Y NOMBRA EN EL MISMO CARGO A PERSONA QUE INDICA

Núm. 157.- Santiago, 8 de abril de 2022.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32º, N° 10, del decreto supremo N° 100, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia del año 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República; en los artículos 9º y siguientes de la ley N° 19.974, sobre el Sistema de Inteligencia del Estado y crea la Agencia Nacional de Inteligencia; resolución N° 6 de la Contraloría General de la República del año 2019; y teniendo en consideración la renuncia voluntaria presentada por don Gustavo Joaquín Jordán Astaburuaga, a su cargo como Director de la Agencia Nacional de Inteligencia.

Decreto:

**Artículo primero:** Acéptese la renuncia de don Gustavo Joaquín Jordán Astaburuaga, RUN 6.715.903-9, al cargo de Director de la Agencia Nacional de Inteligencia, grado 1º-C de la planta del personal de dicha institución, a contar del 28 de marzo de 2022.

La renuncia de la persona antes citada, por razones impostergables de buen servicio, se hará efectiva en la fecha señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

Se deja constancia de que el señor Jordán Astaburuaga no se encuentra sometido a sumario administrativo.

**Artículo segundo:** Nómbrase, desde el 12 de abril de 2022, a don Luis Francisco Marco Rodríguez, RUN 8.032.485-5, como Director de la Agencia Nacional de Inteligencia, grado 1º-C, de la planta del personal de dicha institución, quien deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada por razones impostergables de buen servicio, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

Impútese el gasto correspondiente, al ítem 21.01.001, del Presupuesto vigente de la Agencia Nacional de Inteligencia.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Izkia Siches Pastén, Ministra del Interior y Seguridad Pública.- Maya Fernández Allende, Ministra de Defensa Nacional.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Atentamente, Manuel Zacarías Monsalve Benavides, Subsecretario del Interior.